



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7758

Oficina Presupuestaria - Aprobación definitiva modificación de crédito 2024C05, de crédito extraordinario, en el presupuesto propio del 2024

La responsable del departamento de la Secretaria de la Junta de Gobierno, en ausencia del Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 5 de crédito extraordinario en el presupuesto propio de la corporación para 2024, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de junio, no se presentaron reclamaciones en contra en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 5 y 25 de julio de 2024 ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las aplicaciones afectadas:

A) MODIFICACIÓ PRESSUPOST DESPESES				
CAP	Descripció	Crèdit. Ant.	Augment	Crèdit Def.
IV	TRANSFERÈNCIES CORRENTS	0,00	146.840,01	146.814,01
	TOTAL DESPESES		146.840,01	
B) RECURS DE FINANÇAMENT (BAIXA DE PRESSUPOST DE DESPESES)				
CAP	Descripció	Previsió anterior	Augment	Previsió definitiva
III	DESPESES FINANCERES	1.000.000,00	146.840,01	853.185,99
	TOTAL INGRESSOS		146.840,01	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, en fecha de la firma electrónica (2 de agosto de 2024)

La responsable del departamento de la Secretaria de la Junta de Gobierno

Por ausencia del Secretario General del Ple

Esther Rotger Sureda